I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

582 Decreto N° PRIMAVERA, 03/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

COMPROBANTE DE EGRESO :

Fecha de Pago

ANDRES GARCES GONZALEZ

CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

Correspondiente a 03/05/2012

Documento RES. EXENTA VIATICO	Numero	Fecha	Monto
	139	03/05/2012	14,049

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

AMIENTO:570		
Detalle	Debe	Haber
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		14,049
9911233	14,049	
	14,049	14,049
	AMIENTO :570 Detalle COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS PERSONAL A CONTRATA Totales	Detalle Debe COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS PERSONAL A CONTRATA 14,049

EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	14,049	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		14,049
111 05 01 000 000 000	Totales	14,049	14,049

,	Totales 14,049
SECRETARIA MUNICIPAL &	ALCALDE TO DICARDO OF EACH ST
CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	* ALCALDE
UNIDAD DE CONTROL (S)	ENCARGADO DE FINANZAS JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS
FECHA DE PAGO DE DE	FIRMA DEL INTERESADO MACCO BARNA .
V° Bueno Jefe Contabilidad	V° Bueno Tesorero